



COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

Ana Camarasa
Francisco Montill
Salvador Querol



GENERALITAT
VALENCIANA

TOTS
A UNA
veu



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



FOCUS
PYME Y EMPRENDIMIENTO
Comunitat Valenciana

CEEI
ELCHE

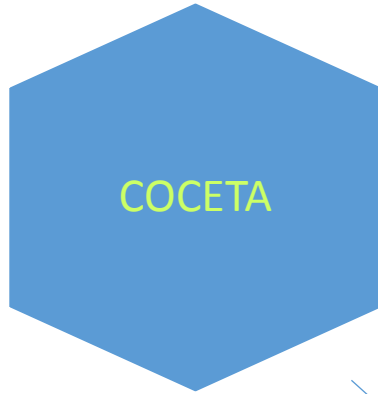
CENTRO EUROPEO DE
EMPRESAS INNOVADORAS

"Proyecto cofinanciado por los Fondos FEDER, dentro del Programa Operativo FEDER de la Comunitat Valenciana 2014-2020"



FAMILIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

CONFEDERACIÓN
COOPERATIVAS DE
TRABAJO
ASOCIADO DE
ÁMBITO NACIONAL



COCETA

CEPES

REPRESENTATIVA
ECONOMÍA SOCIAL

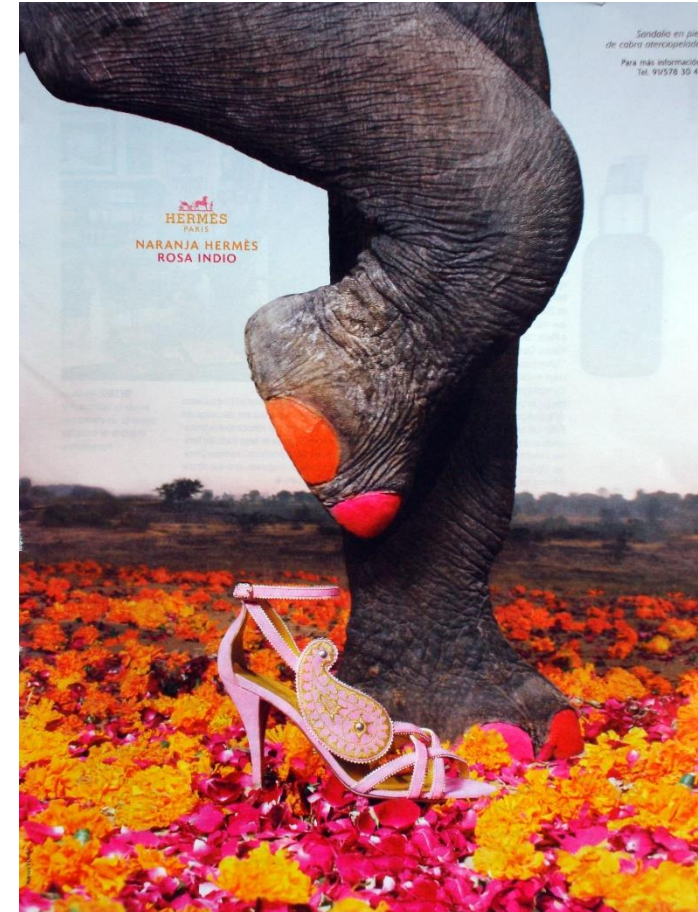
FEVECTA

COOPERATIVAS DE
TRABAJO ASOCIADO
COMUNIDAD
VALENCIANA DE
ÁMBITO
AUTONÓMICO

**ENTIDADES
REPRESENTATIVAS**

¿QUÉ ES UNA COOPERATIVA?

Es una **SOCIEDAD**,
Constituida por **PERSONAS**
Asocian libremente
Para realizar de **actividades**
encaminadas a **satisfacer sus**
necesidades y aspiraciones
económicas y sociales.
Con estructura y **funcionamiento**
democrático Según **los Principios**
Cooperativos.



Los principios cooperativos

ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA

GESTIÓN DEMOCRÁTICA

PARTICIPACIÓN EQUITATIVA EN EL CAPITAL DE LA EMPRESA

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA FRENTE A TERCEROS

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE LAS PERSONAS

COOPERACIÓN ENTRE LAS COOPERATIVAS

COMPROMISO CON EL ENTORNO

NO HAY LIBERTAD SIN IGUALDAD

servicio de atención integral a la **mujer maltratada**

900 100 009



Realizado por

Comisión para la
Investigación
de Malos Tratos a
Mujeres



Subvencionado por

GOBIERNO DE ESPAÑA
Ministerio de Justicia
Dirección General
de Igualdad de Oportunidades



OBRA SOCIAL

IMPULSO COOPERATIVO

COOPERACIÓN-BECOOP



COOPERACIÓN-BECOOP



IMPULSO COOPERATIVO

COOPERACIÓN-BECOOP



CLASES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

Cooperativas de Trabajo Asociado

Cooperativas de Consumidores y Usuarios.

Cooperativas de Viviendas

Cooperativas Agrarias

Cooperativas de Explotación Comunitaria de la Tierra y otras Cooperativas de Explotación Común.

Cooperativas de Servicios

Cooperativas de Transportes.

Cooperativas de Seguros.

Cooperativas Sanitarias.

Cooperativas de Enseñanza.

Cooperativas de Crédito.

Cooperativas de Iniciativa Social.

Cooperativas de Mixtas.

Cooperativas integrales.

Cooperativas de integración social.



¿Qué es una Cooperativa de Trabajo Asociado?

Es una **EMPRESA**

Se asocia voluntariamente a

PERSONAS FÍSICAS

Que mediante la aportación de

TRABAJO y CAPITAL

Realizar cualquier **ACTIVIDAD**

ECONÓMICA lícita

Con el objeto de proporcionar a sus

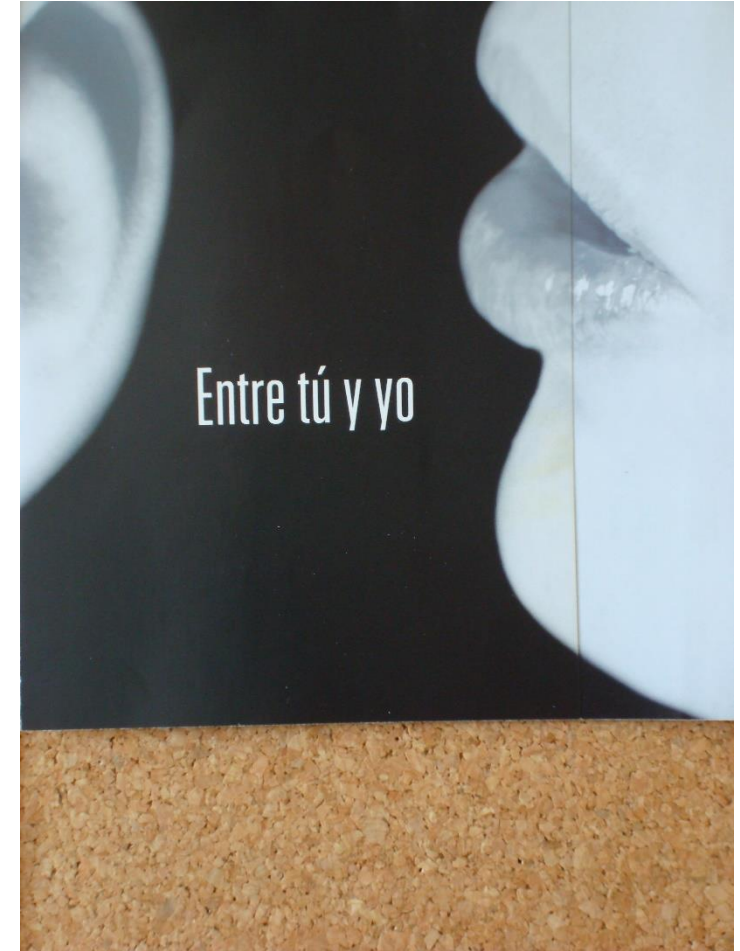
socios **TRABAJO** en las mejores

condiciones laborales posibles



UNA COOPERATIVA DE TRABAJO
ASOCIADO ES UNA EMPRESA CON LA
QUE SE PUEDE DESARROLLAR
CUALQUIER ACTIVIDAD...

MÉDICOS, PANADEROS, FONTANEROS,
ASESORES, DECORADORES, APARADORAS,
COMERCIANTES, FARMACÉUTICOS,
MECÁNICOS, RESTAURANTES,
AUDITORES, ARTISTAS, LIMPIADORES,
CHURREROS, DENTISTAS, PERIODISTAS,
EMISORAS DE RADIO,...



1 Razones para crear una Cooperativa de Trabajo Asociado: s

Pago Único desempleo

Razones para crear una Cooperativa de Trabajo

Asociado: Pago Único desempleo ^s

CASOS	IMPORTE DESEMPLEO ACUMULADO	APORTACIÓN CAPITAL SOCIAL	PAGO ÚNICO
A)	10.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
B)	10.000,00 €	12.000,00 €	10.000,00 €

CASOS	IMPORTE DESEMPLEO ACUMULADO	APORTACIÓN CAPITAL SOCIAL	PAGO ÚNICO
A)	10.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €

La parte sobrante, podrá **compensarse con la cuota de autónomo** hasta liquidar el importe total correspondiente. En este ejemplo 5.000,00€

2. Razones para crear una Cooperativa de Trabajo Asociado **Impuestos**

Si la C.T.A. se considera Cooperativa especialmente protegida

Menos del 10% en Sociedades

Razones para crear una Cooperativa de Trabajo Asociado Impuestos

A. Situación actual Empresario individual

Ventas	IRPF
60.000,00	7.000,00
74.000,00	11.864,00

B. Tributación con el modelo cooperativo

Ventas	coste fiscal (Irpfp + Sdes)
60.000,00	2.809,13
74.000,00	6.523,33
74.000,00	5.658,93

EXPERT@S

EL PAÍS, jueves 20 de septiembre de 2007

todo es más fácil con el asesoramiento de un experto

Por eso Orange le ofrece gratuitamente un servicio exclusivo de atención especializado en correo Windows Mobile y certificado por Microsoft. Para que desde el primer momento acceder a Internet y al correo electrónico desde su móvil le resulte tan fácil como si fuera un experto.



Correo en el móvil por 12€/mes y ahora 0€ los tres primeros meses.

- PDA y teléfono con Sistema operativo Windows Mobile 6.0. Bluetooth, WiFi y amplia pantalla táctil con tecnología "Touch FLO"™.
- Acceso a Internet y al correo electrónico.
- Envío y recepción de mensajes de Hotmail y mensajería instantánea con Messenger.
- Acceso gratuito al servicio especializado de atención al cliente certificado por Microsoft.
- Asesoramiento sobre configuración y uso avanzado del dispositivo.

Windows Mobile htc smart mobility

llame al 1414 orange.es/empresas

orange

Incluye tráfico de correo electrónico devuelto y hasta de 100 Mbytes para investigación GPRS nacional (voz y Web). A partir de 100 Mbytes: 16 Mbytes. Tarifación mínima por sesión: 0,10€. Impuesto telefónico en España, Portugal y Alemania: 10%. Con acceso a Internet: 30 y 40 Mbytes. No incluye el precio de la línea. Información válida para los nuevos usuarios en el servicio Correo en el Móvil durante el periodo comprendido entre el 01/09/2007 y el 31/10/2007.

52 EL MUNDO, VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2005

La primera vez es más fácil cuando alguien te ayuda.



Movistar lanza el Módulo Nuevos Empresarios.

30% de descuento en tu factura

+ Nokia 6230 por 29€

Con manos libres incluido. Y a los 18 meses te lo renovamos.

Infórmate en el 1486 o en tu tienda movistar.

apóyame www.movistar.es

GALICIA 2005

Telefónica

movistar

Plan Recomendado: tarifa hasta 10€/mes para portabilidad y Movistar. Condiciones: pago de 10€ de contrato. Activación y tarifa. No incluye el precio de la línea. Información válida para los nuevos usuarios en el servicio Correo en el Móvil durante el periodo comprendido entre el 01/09/2007 y el 31/10/2007.

3. Razones para crear una Cooperativa de Trabajo Asociado **RÉGIMEN S. SOCIAL**

- **Régimen General**
- **Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.**

Razones para crear una Cooperativa de Trabajo Asociado RÉGIMEN S. SOCIAL

REGIMEN GENERAL

66,66€ BONIFICACIÓN TRES AÑOS (Si <30 años
el primero 137,67€)

POSIBILIDAD DE TARIFA PLANA

12 MESES 50€

6 MESES 137€

6 MESES 195€

12MESES 195€ (Menores 30 años)

4. Razones para crear una Cooperativa de Trabajo Asociado AYUDAS

Incorporación de Socio

Ayudas a la Inversión

Asistencia técnica

Constitución

OBJETO DE LAS AYUDAS

- FOMENTO DEL EMPLEO ESTABLE.
- FOMENTO DE LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS COOPERATIVAS.

INCORPORACIÓN COMO SOCIOS TRABAJADORES

INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL

Hombres: **8.000,00€**

Mujeres: **10.000,00€**

Personas con diversidad funcional: **12.000,00€**

Personas en situación de exclusión social: **10.000,00€**

Trabajador a socio (M **7.500,00€**-H **6.000,00€**)

AYUDAS A LA INVERSIÓN

50% en el coste de adquisición de los activos.

30% inmuebles.

10% terrenos

ASISTENCIA TÉCNICA

Hasta el 50% del coste de la actuación.

CONSTITUCIÓN

Hasta 2.500,00€-3.000,00€

Ejemplo: **Agencia Viajes**

- Se constituye la cooperativa con 3 socios
- **DATO: Adquieren el negocio por 60.000,00 €**
- Obtienen unos pagos únicos de 30.000,00 €
- Subvenciones por valor de 21.000,00
- Se ahorran por año sobre 6.000,00 en el impuesto de sociedades.

Con una sociedad limitada: oportunidad perdida.

SECTOR CONSTRUCCIÓN

- 5 TRABAJADORES EN PARO: 3 COBRANDO EL DESEMPLEO
- LE OFERTAN CONSTRUIR UN PAR DE OBRAS
- SE CONSTITUYEN COMO COOPERATIVA
- OBTIENEN 45.000,00 € CON LOS PAGOS ÚNICOS
- EN SUBVENCIONES: 25.000,00 €
- ESTAN DADOS DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN REGIMEN GENERAL LOS 5 A JORNADA COMPLETA, CON UN COSTE EMPRESA DE 1.050,00 € AL MES LOS TRES PRIMEROS AÑOS.

Requisitos básicos para constituir una Cooperativa de Trabajo Asociado

- Un proyecto empresarial viable .
- **Dos socios/as** trabajadores/as como mínimo.
- Capacitados profesionalmente.
- Dispuestas a responsabilizarse de autogestionar la empresa.
- Financiación económica necesaria para el proyecto.
- Capital social mínimo legal: 3.000,00€ euros
- Responsabilidad social limitada al capital.

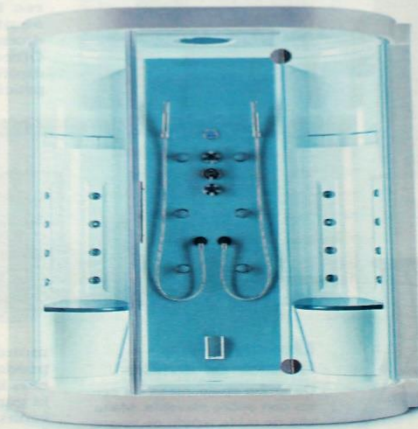


Las personas en la cooperativa: **el socio trabajador** (Figura fundamental)

- Persona física
- Aporta capital y trabajo
- Puede establecerse un periodo de prueba
- Puede serlo a tiempo parcial
- Puede ser socio de “vinculación determinada”
- Puede cotizar en régimen general o en el de autónomos:
 - La elección debe constar en estatutos
 - Se hace por 5 años

 **gala**
El Arte del Baño

Vida,
en pareja.



Duo de Gala. La nueva cabina de hidromasaje para dos personas.
Si ya eres feliz, lo serás más.

Si desea más información sobre los productos Gala solicítela en el e-mail: general@gala.es - www.gala.es

Las personas en la cooperativa: **El ASOCIADO**

- Persona física o jurídica (no existe limitación)
- La figura deben preverla los estatutos
- Aporta capital (un socio hasta max 45% capital)
- Sus aportaciones se remuneran:
 - interés (máx. 5 puntos por encima del interés legal)
 - Participación en el resultado
- Todos los asociados tienen el 25% máximo de fuerza en la asamblea.

V EDICIÓN
PREMIOS E&E
A LA INNOVACIÓN EN RRHH

Gracias a las empresas que apuestan por las personas como valor diferencial de la organización. Gracias especialmente a las que se han presentado a los V Premios a la Innovación en Recursos Humanos, que Expansión & Empleo entregará el próximo 20 de noviembre. Gracias al Instituto de Empresa y a los patrocinadores que con su apoyo hacen posible estos galardones, a los que en esta edición optan 90 candidaturas.



Las personas son
el motor de las empresas.
Buscamos proyectos
basados en ellas.

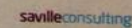
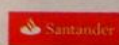


Los SÁBADOS con
Expansión Los DOMINGOS con
EL MUNDO

DIRECCIÓN TÉCNICA



PATROCINADORES



Las personas en la cooperativa: **El trabajador**

- Persona física
- Aporta trabajo
- Cotiza en Régimen general
- Indefinidos:
 - CTAs con 2 socios ? Prohibido.
 - CTAs con 3 socios o más ? máx. 10% s/ nº socios.
 - CTAs <10 socios ? 1 indefinido
 - No computan: indefinidos que hayan renunciado expresamente (lim. máx. = nº socios)
- Temporales: existe más flexibilidad



Nueva Serie 3. Nuevas ideas, mismo espíritu.



Red Oficial de Concesionarios BMW

Emissiones de CO₂: desde 153 hasta 218 g/km. Consumo promedio: desde 5,7 hasta 9 l/100 Km.

Nueva Serie 3
320i (150 CV)
325i (182 CV)
330i (190 CV)
320d (150 CV)

902 357 902



¿Te gusta conducir?

ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LA COOPERATIVA

REGULACIÓN INTERNA

1. Estatutos Sociales.
2. Reglamento de Régimen Interno

9.4

SOCIO TRABAJADOR

Régimen jurídico y legislación aplicable



IMPULSO

COOPERATIVO